



Fecha: 7 de septiembre de 2021

Convocatoria: 2021-2022-022 EXTENSIÓN

Título: MAESTRO(A) (PREESCOLAR)

Puesto: 004886

Código: 17000 FLSA: Exento

Categoría de empleo: Professional (Faculty)

Horario: Diurno

Departamento: Academia Ponce Interamericana

**Aspectos  
distintivos:**

Trabajo docente de responsabilidad y complejidad que consiste en el diseño, implantación y evaluación de experiencias de aprendizaje grupales e individualizadas. Planificar tomando como punto de partida el currículo de la Escuela Laboratorio y las necesidades, intereses y habilidades del niño. Planificar de acuerdo a los principios de desarrollo y las prácticas apropiadas, de forma emergente e integrada. Desarrollar experiencias de corte constructivista, que permitan al estudiante explorar y construir su conocimiento. Desarrollar una comunidad de aprendices en la sala de clases, fomentando la colaboración, una cultura de paz y los valores ecuménicos cristianos. Trabajar en equipo con el personal de la escuela y los padres. Diseñar instrumentos de avalúo apropiados para determinar el desarrollo del niño. Mantener los registros y documentos requeridos. Realizar tareas afines al rol de Escuela Laboratorio, tales como la supervisión de estudiantes practicantes y aquellos que realizan experiencias clínicas, la participación en investigaciones académicas. Disponibilidad para participar en actividades co y extra-curriculares.

**Requisitos  
mínimos:**

- **Bachillerato en Educación** de una institución acreditada, con especialidad en el nivel **Preescolar**.
- Preferiblemente de tres (3) a cinco (5) años de experiencia en funciones similares. El grado de maestría sustituye parte de la experiencia requerida.
- **Poseer Certificación de Maestro en el nivel a enseñar**. Competente para enseñar todas las materias básicas que incluye la *Certificación Regular de Maestros expedida por el Departamento de Educación de Puerto Rico* para ejercer e impartir la enseñanza en las materias básicas incluyendo el inglés.
- **Certificado negativo de antecedentes penales** (expedido en un término no mayor de seis meses previo a la solicitud)
- **Certificado de Registros de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores (Ley 300)**
- **Certificado de Salud y Certificado de Primeros Auxilios**.
- **Certificado de Vacunación contra el COVID-19**

**Competencias  
mínimas:**

Dominio oral y escrito del español y el inglés. Conocimiento sobre métodos y técnicas de instrucción que incluya diseño de principios curriculares, teoría del aprendizaje, técnicas de enseñanza individual y en grupo; así como el diseño de planes de desarrollo individual y principios de diseño de pruebas para medir el progreso académico. Dominio y conocimiento de la/s material/s a enseñar. Mantenerse al día en los nuevos desarrollos y estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destrezas efectivas de comunicación oral y escrita. Habilidad para transmitir y promover la discusión de conceptos e ideas propias del nivel académico asignado. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones interpersonales efectivas. Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios según las necesidades de servicio.

**Salario:**

**\$1,972.00 mensual**

**Solicitudes:**

Favor de radicar su solicitud de empleo, resume, credenciales académicas no más tarde del **20 de septiembre de 2021 a:**

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Ponce  
Oficina de Recursos Humanos  
104 Turpeaux Ind. Park  
Mercedita, PR 00715-1602

(1) Favor de acceder a [www.inter.edu](http://www.inter.edu) (DOCUMENTOS: Recursos Humanos) para obtener la solicitud de empleo y los formularios de autoidentificación requeridos. (2) Debido a la emergencia del COVID-19, temporalmente aceptamos solicitudes por correo electrónico, sujeto a que la envíe, además, por correo regular. (3) Personas cualificadas que requieran información sobre el proceso de radicación por correo electrónico o con algún impedimento que desee acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al 787-284-1912, ext. 2162. (4) Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar. (5) No consideraremos solicitudes incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en esta convocatoria. (6) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

**Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).**